

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 201.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 21 de enero del año 2016, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Sr. Darío PALIK; Esteban Echeverría: el Sr. Director de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. José Luis ALAMO; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lomas de Zamora: Sr. Fernando REGUEIRO; Morón: Arq. María del Rosario PONCE; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: por la Unidad de Coordinación de Urbanización de Barrios, Arq. Samira ATTAR; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Asesor a cargo del Área de Gestión de Infraestructura y Servicios Públicos de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Horacio SERVERA; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH), Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO. Por la Agencia de Planificación como colaboradores, el Lic. Walter MENDEZ, y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/01/16 al 08/05/16, será responsabilidad del Municipio de Almirante Brown asumiendo la Coordinación del Cuerpo Colegiado y el Municipio de Tres de Febrero la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA – 21/ENERO/16

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Cambio de autoridades de la Comisión.
2. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
3. Puesta en conocimiento de lo actuado en el Acta Informe N° 200 (bis).
4. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
5. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Informe de AySA sobre estado general de obras y proyectos de la concesión a diciembre de 2015.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión verificándose que se cumple con el quórum establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13.

A) 1. El Lic. Walter MENDEZ procede a formalizar el cambio de autoridades de la Comisión Asesora, correspondiéndole al Municipio de Almirante Brown la Coordinación y al Municipio de Tres de Febrero la Secretaría de Actas, durante el período que va desde el 08/01/16 al 08/05/16.

Teniendo en cuenta que se encuentran presentes los técnicos de AySA para desarrollar el tema acordado se resuelve comenzar por el punto B)1.

B) 1. La presentación sobre el estado general de obras y proyectos de la concesión a diciembre de 2015 estuvo a cargo del Ing. José Raphael BARRA ARAUJO, quien se presentó acompañado por los Señores: Ing. Daniel Capdevila e Ing. Carlos Ramallo, ambos profesionales de AySA. En la introducción explicó sintéticamente el estado de situación del Radio Servido al año 2006, continuó con la cobertura 2015 y finalizó con la expansión del servicio.

Luego explicó muy detalladamente el estado de situación de cada uno de los municipios cuyos Representantes se encuentran presentes, en primer término se refirió al servicio de agua y luego al servicio de cloacas de: San Isidro, San Martín, CABA, Morón, Ituzaingó, Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría y Lomas de Zamora.

Respondió junto a los técnicos que lo acompañaban todas las inquietudes planteadas por cada uno de los Miembros, finalizando luego su exposición.

A) 2. Ante la ausencia del Secretario de Actas se acuerda que la Representante de Ituzaingó será quien lo reemplace. La Arq. Romina AMPUGNANI procede a la lectura del Acta N° 200, se aprueba y se firma.

A) 3. Por Secretaria, se da lectura al Acta Informe N° 200 (bis), teniendo en cuenta que la segunda reunión del mes de diciembre/2015 se realizó mediante conferencia vía correo electrónico, teléfono y algunos encuentros y consultas con Representantes en sede de la Agencia (tal como surge del Acta N° 200). Esta modalidad adoptada en forma excepcional, como es de conocimiento de los presentes, fue a raíz de la imposibilidad de la mayoría de los Miembros de asistir a la A.PLA por motivos inherentes a los cambios de autoridades de los municipios al que representan. No obstante ello, con el objeto de optimizar el funcionamiento de la Comisión, se consideró oportuno avanzar con temas pendientes bajo la modalidad antes descripta.

A) 4. Ante la ausencia del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221), el Lic. Walter MENDEZ (Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales), informa que: i) Se distribuye un CD Estado de Proyectos y Obras al 31/12/15 y Estado Global de Obras al 31/12/15, que remitiera AySA; ii) Se distribuye copia de la nota remitida a la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión del MPFIPyS relacionado a los atrasos en la habilitación de determinadas obras de AySA por falta de energía eléctrica, conforme lo acordado en reunión de Comisión Asesora del 09/04/15 (Acta N° 184); iii) La SSRH, remite presentación del ERAS, exponiendo los criterios a adoptar y las medidas a implementar necesarias para proponer una reglamentación básica o de referencia para la aprobación y el control de los artefactos utilizados y la ejecución de las instalaciones internas a cargo de los usuarios, todo ello según lo previsto en las normas aplicables, para conocimiento de la Comisión y de “así considerarlo emita opinión y/o dictamen sobre el citado tema...” (se distribuye copia del mismo); iv) El Municipio de Ezeiza, remitió vía correo electrónico los datos de contacto con la información requerida por la Concesionaria relacionado a cortes en la vía pública (Acta C.A.N° 197). Asimismo, la Representante de Morón en la presente reunión, hace entrega al Representante de AySA de igual documentación. De esta manera todos los Representes cumplieron con la remisión de lo oportunamente acordado; v) Con relación a la solicitud de cesión de un predio efectuada por AySA para la instalación de la Estación Elevadora N° 2 del Proyecto de Obra denominada “Río Subterráneo Sur” en Esteban Echeverría, se hizo entrega al Representante del mencionado Municipio de los antecedentes del caso reiterando el pedido de gestionar una respuesta a la brevedad; vi) Comunica que se remitió vía correo electrónico listado de actos resolutiveos de EIAs que adeudan los siguientes municipios: San Fernando; San Isidro; Vicente López; Tigre; Quilmes; Morón; Lomas de Zamora; La Matanza e Ituzaingó; vii) El Municipio de Almirante Brown solicitó (a través de su Representante en Comisión Asesora) gestionar desde A.PLA

ante el Municipio de Esteban Echeverría la autorización de vuelco cloacal “Barrio Lindo 1 y 2” cuya factibilidad ha sido otorgada por AySA.; con fecha 19 de enero A.PLA remitió la nota número 05/2016 en donde solicita al Municipio mencionado “tenga a bien expedirse a la brevedad...”, la misma es entregada al reclamante y viii) Por último mencionó los dos municipios que están sin Representantes (mandatos vencidos) y solicitó a los presentes evaluar las acciones a seguir, a fin de regularizar el normal funcionamiento de la Comisión.

A) 5. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Avellaneda y Esteban Echeverría, asumirán tal responsabilidad.

C) 1. Pide la palabra el Representante de la Provincia de Buenos Aires para preguntar acerca de las autoridades de la Agencia.

El Lic. Walter MENDEZ, informa que fue designado como Secretario de Recursos Hídricos, y Presidente de A.PLA, el Ing. Pablo BERECIARTÚA y continúa el Ing. Héctor MANCENÍDO como Vicepresidente, resta la designación del Director Representante de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, el Secretario de Obras Públicas de la Nación, Ing. Daniel Chaín, puso en funciones al nuevo directorio de AySA, cuyo presidente es el Ingeniero José Luis Inglesé.

Pide la palabra el Representante de AySA a fin de informar, tal como se acordara oportunamente (Acta Nº 192/15), con relación a la transferencia de obra “Acueducto Lanús Témperey (SA488) Partido de Lomas de Zamora, que se ha elaborado un “Proyecto de Acta Acuerdo de Transferencia”, que está siendo evaluada por las partes. Asimismo hace entrega a los Representantes de Lomas de Zamora y Esteban Echeverría de una copia de precitado “Proyecto” para su conocimiento y eventuales sugerencias en la elaboración del Acta definitiva.

Pide la palabra la Representante de Itzaingó y hace entrega al Representante de AySA de los actos resolutiveos de EIA para las siguientes obras: a) “Ampliación del Sistema de Distribución de Agua Potable Red Primaria de Agua Impulsión Udaondo I OA70057 Red Secundaria de Agua Itzaingó 2 Resto 1OA70071”; b) “Sistema de Saneamiento Cloacal Expansión de la Red Cloacal OC479OC70005”; c) “Sistema de Distribución de Agua Potable y de Saneamiento Cloacal Expansión de Redes de Agua Potable y Saneamiento Cloacal OA70046 OA70047 – 70048OA935 OA939 OC70021 OC70030 OC475 OC476 OC477 OC480 OC481” y d) “Obras del Sistema de Agua Potable Plantas de Tratamiento 2 de Abril e Itzaingó Red Secundaria Hospital del Bicentenario Cámara de Macromedición MORQP 06, OA688 – OA949 – VA001”.

Pide la palabra la Representante de San Isidro y hace entrega al Representante de AySA de los actos resolutiveos de EIA: Decreto N° 3327/13, correspondiente a la nota AySA N° 162278/12 y a la nota AySA N° 197163/13. El mismo decreto engloba las 2 obras y Decreto N° 3108/15, correspondiente a la nota AySA N° 224592/14.

Los Representantes preguntan al Lic. Walter MENDEZ, a los efectos de ordenar los temas para las próximas reuniones, los temas que han quedado pendientes del año 2015. Seguidamente enumera lo solicitado: 1) Con relación a lo acordado en reunión de Comisión Asesora celebrada el día 02 de julio del año 2009, sobre la eximisión a la Concesionaria del pago de los cargos existentes para autorizar trabajos en la vía pública vinculados con las obras a realizar, informó que son siete (7) los municipios que adeudan una respuesta y distribuye una copia a cada uno de ellos de las notas oportunamente remitidas; 2) Presentación de EIA y análisis de eventuales problemas; 3) evaluación del procedimiento ante Cortes de emergencia (en el marco de Seguimiento Seguridad en Vía Pública), seguimiento; 4) Mandatos de los Representantes, notas, acciones; 5) GIS, municipios que adeudan; 6) “Guías y Criterios para el Diseño y Construcción de Instalaciones Externas de Agua Potable y Desagües Cloacales en el área Metropolitana de Buenos Aires”, Declaración de Interés Municipal; 7) comenzar con el séptimo ciclo de reuniones regionales de habilitación de Obras por contrato y Agua + Trabajo; 8) vandalismo y 9) suministro eléctrico.

No habiendo otros temas para abordar, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Estado de situación de las designaciones de los representantes de la Comisión; b) Remisión de información sobre usos del suelo para incorporar al GIS de la empresa. Continuación; c) Informe a cargo de A.PLA sobre el estado de los trámites de los Estudios de Impacto Ambiental presentados por AySA y d) Presentación de AySA sobre Estado de Proyecto y Obra por Regiones. Situación de habilitaciones de obra. Dirección Regional Norte y CABA.

Siendo las 13.15 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 28 de enero del año 2016 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.